Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

2026-00002825C01

Al contestar cite este número
MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 18 de marzo de 2026

Señor
CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
C.C. No. 79.551.379 expedida en Bogotá
Representante Legal de la empresa
AVCOM COLOMBIA S.A.SNIT. 900.404.233-9
Dirección: Carrera 22 No. 84 - 36
Teléfono No. 1: (601) 7420004
Teléfono No. 2: (601) 7420005
Celular: 3112669238
Email: cleano@avcom.com.co; caranguren@avcom.com.co; fsalamanca@avcom.com.co
Ciudad

Contraseña:eHnjZyYmoB

2026-00002825C01

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 139COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 139COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es*: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."* cuyo plazo de ejecución será a partir del 19 de marzo de 2026 y será hasta el 27 de noviembre de 2026.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato será hasta por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00),** todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, se pagará mediante pagos parciales con cargo a los recursos de la vigencia 2026, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" al acta de recibo a satisfacción parcial o total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA (Según porcentaje que aplique). Así mismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización y disponibilidad de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Para efectos de pago el contratista deberá encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán **ANDRES GUALBERTO CHAPARRO CHAPARRO**, Jefe del Area de Medios Audiovisuales, Teléfono: 3006038472, correo electrónico: gualberto.chaparro@ejercito.mil.co

Atentamente.



Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo:

Copia:

Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON

Revisó: Erika Andrea Rodríguez Sáenz / ARCON

2026-0000282SC01